



PRINCIPALES DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. MARZO 2026.

VÍCTIMAS MORTALES:

Feminicidios en la pareja o expareja

- El número de feminicidios en la pareja o expareja confirmados entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de marzo de 2026 ha sido de **1.355**.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año 2026, se han cometido **14** feminicidios en la pareja o expareja. El 42,9% de las víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y 50 años.
- Durante el mes de marzo de 2026 se han cometido **tres** feminicidios en la pareja o expareja. Esta cifra es inferior al número medio (**4**) de mujeres víctimas mortales en los meses de marzo sobre el total de años de los que se tienen datos disponibles.
- Entre el 1 de enero de 2013, primer año del que se dispone de información, y hasta el 31 de marzo de 2026 se han confirmado **68 casos de personas menores de edad asesinadas** como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año 2026, **tres personas menores de edad** han sido asesinadas como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Durante el mes de marzo de 2026, **una** persona menor de edad ha sido asesinada como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- El número de personas menores de 18 años que han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja desde 2013, primer año del que se dispone de información, hasta el 31 de marzo de 2026 es de **521**.
- Del 1 de enero al 31 de marzo, **once** personas menores de edad han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja.
- Durante el mes de marzo de 2026, **una persona menor de edad** se ha quedado huérfana como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.



Feminicidios fuera de la pareja o expareja. Año 2025.

- El número de feminicidios fuera de la pareja o expareja durante el año 2025 ha sido 26. De ellos, 17 han sido feminicidios familiares (65,4%), 4 feminicidios sexuales (15,4%), 5 feminicidios sociales (19,2%), y no ha habido ningún feminicidio vicario.
- El número de personas menores de 18 años huérfanas durante el año 2025 dentro de este contexto ha sido de 8.

CONSULTAS AL SERVICIO 016:

- En el mes de marzo de 2026 se recibieron un total de **12.538** consultas pertinentes, de las cuales 83,8% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 16,2% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2026, se han recibido **1.491.985 llamadas pertinentes**.
- Durante marzo de 2026 se han recibido **10.584 llamadas pertinentes**, lo que supone un incremento del 25,0% con respecto al mismo período del año 2025 (8.465 llamadas pertinentes).
- Por persona que efectúa la llamada, durante el mes de **marzo de 2026, el 79,5% de las llamadas fueron efectuadas por la propia usuaria**, lo que supone un incremento de 2,9 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2025; el 16,0% de las llamadas fueron efectuadas por familiares y personas allegadas, lo que supone una disminución de 2,8 puntos porcentuales con respecto a marzo del año 2025; y el 4,5% de las llamadas fueron efectuadas por otras personas o no consta quién las realizó, lo que supone una disminución de 0,1 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2025.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos en el número de llamadas pertinentes, por comunidades autónomas, en **La Rioja** se registraron 65 llamadas en marzo de 2026 frente a 36 llamadas en marzo de 2025 (lo cual supone un incremento del 80,6%); seguido de **Extremadura**, que registró 191 llamadas en marzo de 2026 frente a 129 llamadas en marzo de 2025 (aumentaron en un 48,1%). Por provincias, **Zamora** registró 24 llamadas en marzo de 2026 frente a 8 en marzo de 2025 (por lo que hubo un aumento del 200,0%); seguido de **Segovia**, que registró 34 llamadas en marzo de 2026 frente a 14 en marzo de 2025 (lo que supone un aumento del 142,9%).
- Durante el mes de **marzo de 2026, la tasa más alta** de llamadas pertinentes por millón de mujeres de 15 y más años de edad se registró en **la Comunidad de Madrid** (685,3), seguida de **Canarias** (680,6). Por provincias, excluida la comunidad uniprovincial mencionada anteriormente la tasa más alta de llamadas por millón de mujeres de 15 y más años, se registró en **Las Palmas** (684,8), seguida de **Santa Cruz de Tenerife** (676,2).



- Desde abril de 2021, el 016 atiende, además, consultas en materia de otras formas de violencia contra la mujer. Por **correo electrónico** se recibieron **138** consultas pertinentes en el mes de marzo de 2026: el 73,9% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 26,1% a otro tipo de violencia contra las mujeres. Por **WhatsApp** se recibieron **1.202** consultas pertinentes en marzo de 2026: el 83,4% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 16,6% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde el 15 de septiembre de 2022, el servicio 016 ha incorporado a sus servicios un nuevo canal de comunicación para consultas, el **chat online**, disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Durante el mes de marzo 2026 se recibieron **614** consultas pertinentes a través del chat: el 84,2% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja y el 15,8% a otro tipo de violencia contra las mujeres.

ATENPRO:

- El número de **altas** en el Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) **desde 2005 y hasta el 31 de marzo de 2026** ha sido de **168.220.***
- Durante el mes de **marzo de 2026** se han registrado **1.118 altas** lo que supone un aumento del 10,1% con respecto a febrero de 2026 y un aumento del 18,6% con respecto a marzo de 2025. Un 95,1% de estas altas corresponden a víctimas de violencia en la pareja o expareja, un 2,4% a víctimas de violencia sexual y el 2,5% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- En cuanto a las **bajas**, durante el mes de **marzo de 2026** se han registrado **937**, lo que supone un 0,3% menos con respecto a febrero de 2026 y una disminución del 2,5% con respecto a marzo de 2025. Un 96,8% de estas bajas corresponden a víctimas de violencia en la pareja o expareja, un 1,0% a víctimas de violencia sexual y el 2,2% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- A **31 de marzo de 2026**, el número de **usuarias activas** es de **20.891**, lo que supone un aumento del 0,9% con respecto a febrero de 2026 (181 usuarias activas más) y un incremento del 4,3% con respecto a marzo de 2025 (865 usuarias activas más). Un 96,6% son víctimas de violencia en la pareja o expareja (20.184), un 1,6% víctimas de violencia sexual (460) y el 1,8% pertenecen a otro tipo de violencia contra las mujeres (247).
- En cuanto al **mayor incremento** en el **número de usuarias activas**, en términos relativos por comunidades autónomas, durante el mes de marzo de 2026, en **la Ciudad Autónoma de Melilla** se registraron 27 usuarias activas frente a 17 usuarias activas en marzo de 2025 (lo que supone un incremento del 58,8%), seguido de **la Región de Murcia**, donde se registraron 775 usuarias activas en marzo de 2026 frente a 688 usuarias activas en marzo de 2025 (aumento del 12,6%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Lugo** ha pasado de 34 usuarias activas registradas en marzo de 2025 a 58 en marzo de 2026 (por lo que creció un 70,6%) y **Guadalajara** pasó de 125 usuarias activas en marzo de 2025 a 173 en marzo de 2026 (creció un 38,4%).



- Durante el mes de **marzo de 2026**, la tasa más alta de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **la Comunitat Valenciana** (1.590,9), seguida por **el Principado de Asturias** (1.362,3). Por provincias, la tasa más alta de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Valencia/València** (1.643,3), seguida de **Cuenca** (1.636,4).

DISPOSITIVOS:

- A 31 de marzo de 2026, junto a los 4.330 dispositivos activos correspondientes a violencia en la pareja o expareja, hay 51 dispositivos activos vinculados a violencia sexual fuera de la pareja. En conjunto, esto supone un total de **4.381** dispositivos activos, de los cuales el 98,8% corresponden a violencia en la pareja o expareja, el 1,1% a violencia sexual fuera de la pareja.
- Los datos que se muestran a continuación corresponden exclusivamente a los vinculados a la violencia en la pareja o expareja.
- El número de instalaciones de dispositivos del Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género desde el año 2009 y hasta el **31 de marzo de 2026** ha sido de **23.021**.
- A **31 de marzo de 2026**, el número de dispositivos activos es de **4.330**. Este dato ha experimentado una disminución del 3,3% respecto a marzo de 2025.
- Durante el mes de **marzo de 2026** se han instalado **270** dispositivos lo que supone un incremento del 18,4% respecto a febrero de 2026 y un incremento del 10,7% con respecto a marzo de 2025. En cuanto a las desinstalaciones, durante el mes de marzo de 2026 se han desinstalado **282** dispositivos, lo que supone un 0,4% menos con respecto a febrero de 2026 y un 5,6% más con respecto a marzo de 2025.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos por comunidades autónomas en el número de dispositivos activos, **la Ciudad Autónoma de Ceuta** pasó de tener 1 en marzo de 2025 a 2 en marzo de 2026 (aumentando un 100,0%); mientras que **Castilla y León** pasó de tener 178 en marzo de 2025 a 206 en marzo de 2026 (lo que supone un incremento del 15,7%). Por provincias, excluida la ciudad autónoma mencionada anteriormente, **Salamanca** incrementó el número de dispositivos activos pasando de 1 en marzo de 2025 a 5 en marzo de 2026 (aumentó un 400,0%), seguida de **Guadalajara** que incrementó el número de dispositivos activos pasando de 19 en marzo de 2025 a 30 en marzo de 2026 (que supone un incremento del 57,9%).
- Durante el mes de marzo de 2026, la tasa más alta de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **Andalucía** (414,0), seguida de **Canarias** (395,6). Por provincias, la tasa más alta de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Granada** (1.182,6), seguida de **Almería** (1.044,2).



WEB DE RECURSOS DE APOYO Y PREVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Durante el mes de marzo de 2026 se han registrado **1.638 entradas**, lo que supone un aumento del 71,3% con respecto a febrero de 2026.
- Durante el mes de marzo de 2026 se han registrado **1.901 búsquedas**, de las cuales, el 37,9% fueron relativas a violencia en la pareja o expareja, el 16,1% violencia familiar, el 15,7% a violencia sexual y el 30,3% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- El tipo de centro más buscado durante el mes de marzo ha sido el de **Centros de las Mujeres**, con un 18,0% de las búsquedas.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (VIOGÉN)**.

- El número total de **casos activos***** a **31 de marzo de 2026** ha sido de **102.112** lo que supone una disminución del 0,44% con respecto a febrero de 2026 (102.567) y un incremento del 1,4% con respecto a marzo de 2025 (100.723).
- El mayor porcentaje de casos activos se encuentra entre las mujeres con edades comprendidas entre los **31 y 45 años de edad**.

Las variaciones porcentuales deben interpretarse con cautela en territorios con valores absolutos reducidos, dado que pequeñas variaciones en valores absolutos pueden generar incrementos relativos elevados.

* A partir de abril de 2024, los datos publicados incluyen todos los tipos de violencia.

** Datos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

*** Los cambios en los datos referidos a los niveles de riesgo a partir de julio de 2025 se deben a la implementación del Protocolo 2025 (VioGén2). Esta nueva normativa introduce modificaciones significativas en la evaluación del riesgo y en la terminología utilizada dentro del Sistema VioGén.

Por ello, a partir de julio de 2025, el número de mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado) coincide con el total de casos activos, debido a la desaparición del riesgo no apreciado en la nueva clasificación.